



Bután

Bután, un país con unos 750 000 habitantes, ubicado en el tramo oriental de la cordillera del Himalaya, entre India y China, se convertirá antes del año 2020 en el primero del mundo en el que todos sus alimentos se obtendrán con prácticas de agricultura ecológica. Para esa fecha estará prohibida la venta de pesticidas y herbicidas de origen químico.

Los agricultores butaneses utilizarán para sus cultivos únicamente abonos orgánicos obtenidos de su ganadería y productos naturales con efectos repelentes para plagas y enfermedades.



Actualmente, gran parte de su agricultura es orgánica, ya que utiliza muy pocos pesticidas y herbicidas químicos por su elevado precio. Bután tiene la intención de exportar sus alimentos naturales a los grandes mercados chino e indio, sus vecinos geográficos.

El ministro de agricultura, Pema Gyamtsho, quien también es agricultor, como otros ministros en este país, ha anunciado este plan en la Cumbre de Desarrollo Sostenible, celebrada en Nueva Delhi (India) a principios de este mes.



Bután

El ministro recalcó los efectos nocivos del uso de fertilizantes químicos en la calidad de las frutas y verduras por su menor valor nutricional y la contaminación de las aguas subterráneas.

Los butaneses tradicionalmente practican labores agrícolas. Ahora, sin el uso de productos artificiales, mantienen producciones de alimentos suficientemente altas y mantienen la calidad agrícola de los suelos.



Bután

La intención del gobierno para mantener la producción de alimentos sin químicos es aumentar las tierras de regadío y usar variedades locales que sean resistentes a las plagas.

Los agricultores de Bután se enfrentan en los últimos años a serios problemas como la sequía o la escasez de mano de obra por la emigración hacia las ciudades



Bután el primer país del mundo en permitir solo la agricultura ecológica. Portal de Economía Solidaria. 2013. Pág. Web: http://www.economiasolidaria.org/noticias/butan_el_primer_pais_del_mundo_en_permitir_solo_la_agricultura_ecologica.

Bután